

Escuela: Cens N° 74 Juan Vucetich

Docente: Laciár Erwin. Correo: erwinlaciár@yahoo.com.ar

Año: 3° Año

Turno: Nocturno

Área Curricular: Identificación Humana

Título de la propuesta: Sistema Otométrico de Frigerio.

ACTIVIDADES:

- 1) Lea atentamente el apunte aportado por el docente cuyos contenidos son el sistema Otométrico de identificación de Frigerio.
- 2) Realice una descripción de la técnica para la identificación de las personas con el Sistema de Frigerio.
- 3) Realice un glosario de los términos que no conoce, para ello busque el significado de dichas palabras en el diccionario de la RAE.

El sistema OTOMETRICO de Frigerio, basado en la diversidad de caracteres morfológicos de la oreja del individuo. Además ideó un aparato-OTOMETRO- con el que mide el ángulo auriculo-temporal y los diámetros máximo y mínimo de la oreja. El sistema de Frigerio se circunscribía exclusivamente a la identificación de imágenes fotográficas de orejas, basándose en sus medidas, pero más recientemente este método fue impulsado y perfeccionado por otros estudiosos como Alfred V. Iandelli o el holandés Van der Lugt, quienes basándose en técnicas científicas consiguieron la identificación plena de delincuentes partiendo de “huellas de oreja” de autores de robos, que las producían al presionar su mejilla y orejas contra una puerta con la intención de comprobar si sus moradores se hallaban en el interior.

Una vez reveladas éstas huellas se realiza el estudio comparativo con

“impresiones de oreja” indubitadas obtenidas a los detenidos sospechosos de la autoría de estos robos.

Sistema de Frigerio: Ideado en 1888, denominado de identificación otométrica, consiste en identificar a las personas a través de determinadas medidas de la oreja.

Identificación denominado "otometría", que se basaba en la diversidad de los caracteres morfológicos de la oreja en individuos distintos, y en la permanencia de cada uno de ellos. Con un aparato que también ideó y denominó otómetro, medía el ángulo auriculo-temporal y los diámetros máximos y mínimos de la oreja. Las diferentes estructuras características que conforman la anatomía de la oreja y que han sido consideradas como elementos individualizadores se ilustran y relacionan en las siguientes figuras: Cada una de estas partes es característica y variable con respecto a las de otras orejas, al ser todas diversiformes en tamaño y en forma. Además, tales características son independientes entre sí, lo cual significa que las características determinadas en el tamaño y forma de una de las partes, no condiciona de manera alguna las características que puedan observarse en las restantes. Finalmente, resulta ser también una característica muy individualizadora, la distinta dirección y ubicación topográfica de las partes entre sí, dentro de la conformación general de la oreja. Pero la morfología de la oreja no sólo es útil en la identificación personal mediante su estudio directo, sino que también su anatomía puede dejar rastros válidos para la investigación de ciertos delitos, identificando a sus presuntos autores. Así, cuando alguien apoya el pabellón auricular sobre una puerta o superficie para tratar de escuchar lo que ocurre al otro lado, debe ejercer una presión, de tal forma que la oreja actúe como ventosa. Al efectuar ésta maniobra las partes más prominentes podrán dejar huellas sobre esa superficie y ser evidenciadas mediante el empleo de algún revelador, obteniendo una imagen invertida lateralmente que denominamos otograma. Ya en los años setenta se realizaron las primeras identificaciones en asuntos criminales por huellas de oreja. El fundamento científico del valor identificativo de los otogramas se basa, por lo tanto, en los estudios realizados por distintos antropólogos sobre el evidente valor identificativo de las orejas. En efecto, si aceptamos que las probabilidades de encontrar dos orejas iguales son muy remotas por el elevado número de elementos individualizadores que integran las mismas, toda vez que esos elementos se pueden reflejar fielmente en el otograma, queda

también suficientemente explicada la posibilidad de individualizar o identificar a través del mismo a quien originó tal huella. La huella de oreja no solo se estudia en su conjunto como imagen de un elemento fisonómico de valor identificativo, sino que también se desglosa en las distintas estructuras que conforman la anatomía de este cartílago, deformaciones, lesiones, secuelas de colocación de aros, etc

OREJA: tan solo se considera la oreja derecha, la descripción de la oreja es la parte más importante del retrato hablado.

Helix: es el resaltante que contornea los dos tercios superior de la oreja y se termina en el lóbulo.

Lóbulo: es la parte blanda que termina por abajo el pabellón de la oreja.

a- El contorno puede terminarse en la parte baja por surco poco fundida y con un surco una punta, por una escuadra terminada en punta, por una curva enteramente libre.

b- La adherencia a la mejilla puede ser sin arruga ni surco y con Un surco más o menos profundo. c- El moldeado del lóbulo puede ser atravesado si tiene un pliegue horizontal, liso o unido, si el nódulo forma un saliente convexo. d- La altura puede ser grande, mediano o pequeño. e- Particularidades: si tiene el lóbulo perforado, hendido, puntiagudo, cuadrado, la inclinación y finalmente la arruga oblicua posterior que es pliegue en sentido contrario al del lóbulo atravesado.

Antitrigo: es un relieve situado en la parte baja del orificio de la oreja, por encima del lóbulo se los ve desde el punto de vista de su inclinación, perfil, caída y volumen. La inclinación puede ser horizontal, intermedia y oblicua. Los perfiles el grado de concavidad o de convexidad. El volumen puede ser nulo, pequeño, grande.

